

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

División de Entidades

Calle Edison, 4

28006 Madrid

Madrid, 20 de marzo de 2019

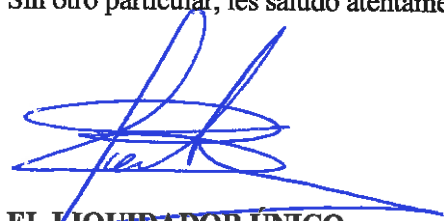
“JAVA CARTERA SICAV, S.A. EN LIQUIDACIÓN” (N.º 3319)

Muy Señores nuestros:

Por la presente se comunica a esta Comisión Nacional del Mercado de Valores que, la Junta Universal de la Sociedad de referencia, celebrada el 19 de marzo de 2019, acordó solicitar la baja voluntaria de la Sociedad en el Registro Administrativo de las Sociedades de Inversión de Capital Variable y la exclusión de la negociación de las acciones representativas del capital social de la misma en el Mercado Alternativo Bursátil, habida cuenta los acuerdos adoptados en relación a la disolución y liquidación de la Entidad.

Asimismo se informa que, este hecho relevante ha sido comunicado a la CNMV y al MAB en la misma fecha.

Sin otro particular, les saludo atentamente,



EL LIQUIDADOR ÚNICO
D. José María Budé Cebollada

Que las comunicaciones que haya de realizar esta Comisión en relación a la presente solicitud se dirijan a D. Andrés Palmer Arrom-Tfno.: 91 576 19 00 -, Calle Almagro nº 16-18. e-mail: apalmer@ramoncajal.com